



el aceite dilatado se recoge en cámaras auxiliares de expansión dispuestas en cajas de conexión u órganos análogos. Pero tal recurso presenta diversos inconvenientes. Por ejemplo, al extenderse el aceite e introducirse en las cámaras auxiliares, ha de moverse longitudinalmente al cable o a lo largo del eje de éste. Cuando al interrumpirse la corriente eléctrica, vuelve a enfriarse el cable, el aceite contenido en la cámara de expansión viene a ser como aspirado de nuevo por el cable. A causa del trayecto axial relativamente largo del cable que el aceite ha de recorrer, y de la presión más bien baja, esto es, igual o menor que las atmosféricas que actúan sobre el aceite para devolverlo a su posición inicial en el cable, sucede con frecuencia que se forman espacios huecos o cavidades en el aislamiento del cable cuando baja la temperatura de este último. No siempre hay tiempo para que dichas cavidades se llenen de aceite antes de que vuelva a cerrarse la corriente, y puede suceder, por tanto, que un cable perfecto en su construcción al salir de fábrica acuse defectos al poco tiempo de utilizarse.



De conformidad con el presente invento, tal inconveniente desaparece de un modo muy sencillo, disponiendo en el mismo cable una o varias piezas flexibles que, al dilatarse el aceite por calentarse el cable, resultan comprimidas por él, cediendo el espacio suficiente para el aceite dilatado en el cable. Estas piezas flexibles, al interrumpirse la corriente y bajar la temperatura del cable, por su propia elasticidad hacen volver el aceite a la capa de aislamiento, moviéndose el aceite en este caso en una distancia radial muy corta dentro del cable mismo. El movimiento del aceite en el cable, en virtud del caldeo y del enfriamiento de este último, se reduce de este modo materialmente, evitándose se la formación de cavidades en su interior.

En el dibujo adjunto se representan varias formas del invento, indicando:

La figura 1, una sección transversal de un tipo de cable construido conforme al invento; y

Las figuras 2, 3, 4 y 5, otras disposiciones de los elementos o piezas flexibles.

En la figura 1, el tipo de cable representado comprende una funda de plomo 1, capas aislantes 2 y 4, y conductores 3; 5 son los alambres de refuerzo, y 8, 9 las piezas flexibles, que consisten en un núcleo hueco de goma 8, reforzado por dentro con un tubo aplastado 9 de material elástico.

La construcción de las figuras 2 a 5 muestra otras formas apropiadas del tubo interior, empleado sólo o en unión de una funda envolvente de goma, por ejemplo.



-o-o-o- N O T A -o-o-o-

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º. - Un cable impregnado de aceite y con preferencia envuelto en funda de plomo, provisto de una o varias piezas flexibles dispuestas a lo largo, de flexibilidad tal que, al calentarse y dilatarse el aceite, resultan comprimidas por la presión creciente del mismo, aumentando así el espacio destinado a éste en el cable, mientras al cortarse la corriente eléctrica y enfriarse el aceite, por consiguiente, se dilatan de modo automático y lo hacen volver a su posición inicial.

2º. - Un cable conforme se reivindica en

los puntos 1º o 2º, caracterizado por consistir la pieza o las piezas flexibles en un elemento hueco, por ejemplo, un tubo envuelto en una funda de goma o material análogo.

3º. - Un cable conforme se reivindica en el punto 2º, caracterizado por ser las piezas huecas de sección transversal aplanada u ovalada.

4º. - Un cable conforme se reivindica en el punto 2º, caracterizado por tener las piezas huecas unas acanaladuras longitudinales.

5º. - Un cable conforme se reivindica en el punto 3º, caracterizado por ser triangular la sección transversal de las piezas huecas.

6º. - Mejoras en los cables eléctricos.

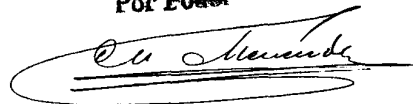
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 7 de Mayo de 1929.

P. A.

Alberte de Elizaburu  
Por Poder



112893



Fig. 1.

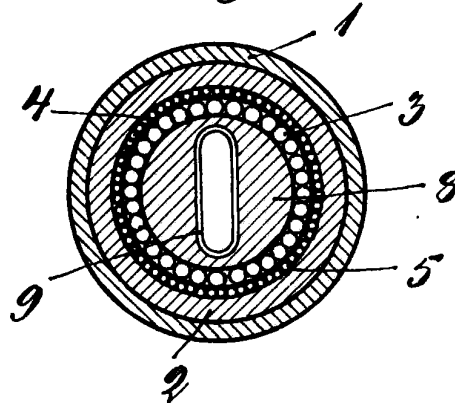


Fig. 2.

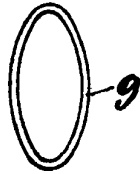


Fig. 3.

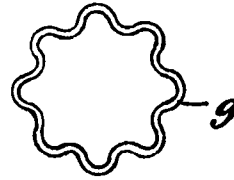


Fig. 4.

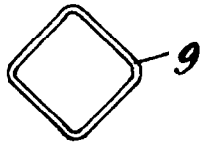


Fig. 5.



P.A

Liberto de M...

Km. P...

*[Handwritten signature]*